



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS
CONVOCATORIA ASIGNACIÓN DE STANDS GRATUITOS 2026

En la ciudad de Ibagué, siendo las 6:00 p.m. del día veintiocho (28) de agosto de dos mil veintiséis (2026), el equipo evaluador designado por la Dirección de Cultura Departamental de la Secretaría de Cultura y Turismo del Tolima se reúne con el fin de dejar constancia de la entrega oficial de los resultados de la Convocatoria Asignación de Stands Gratuitos, en marco del Festival Internacional Del Libro Del Tolima – FELIT 2026.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, especialmente en el ítem 4 - Requisitos, el ítem 5. Propuesta Grafica Y De Adecuación Del Stand, el ítem 6. Propuesta De Programación Cultural, el ítem 9. Criterios De Evaluación, así como en los apartados "Exclusión del proceso", "Causales de rechazo" y "No pueden participar", se realizó la revisión jurídica y documental de las propuestas postuladas, seguida del proceso de evaluación técnica y conceptual de aquellas que fueron habilitadas.

La evaluación se desarrolló bajo los principios de transparencia, objetividad, igualdad, buena fe e imparcialidad, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y aplicando los criterios de evaluación definidos para la asignación de los estímulos.

Criterios de evaluación aplicados:

Las propuestas fueron evaluadas sobre un total de cien (100) puntos, distribuidos de la siguiente manera

Criterio	Puntaje
Calidad, volumen y pertinencia del catálogo editorial	25 puntos
Diversidad temática y bibliodiversidad	15 puntos
Trayectoria y experiencia del proyecto/editorial	15 puntos
Propuesta gráfica y aprovechamiento del stand	25 puntos
Calidad y pertinencia de la programación propuesta	10 puntos
Representatividad regional	10 puntos
TOTAL	100 puntos

Metodología de evaluación

Para garantizar la uniformidad y objetividad del proceso evaluativo, el equipo de jurados aplicó una escala de valoración tipo Likert, asignando una calificación entre uno (1) y cinco (5) para cada uno de los criterios establecidos en la convocatoria.

Cada calificación fue ponderada de acuerdo con el porcentaje asignado a cada criterio de evaluación, obteniendo así la puntuación definitiva de cada propuesta sobre un total de cien (100) puntos.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



Adicionalmente, y en cumplimiento de lo establecido en las reglas de la convocatoria, solo serán tenidas en cuenta las propuestas que obtengan una nota mínima de 3,3 sobre 5,0 en la evaluación. No obstante, el cumplimiento de este puntaje mínimo no garantiza la asignación de un stand, ya que la selección se realizará conforme al orden de puntuación obtenido y a la disponibilidad de los 25 stands ofertados

Consolidación de resultados

Una vez culminada la evaluación individual por parte de cada jurado, las calificaciones fueron consolidadas en un único archivo de resultados, obteniendo el promedio ponderado correspondiente para cada propuesta.

Con base en dicho consolidado se estableció el orden de elegibilidad, organizado de mayor a menor puntaje dentro de cada línea temática de la convocatoria.

El acta, junto con los archivos digitales que contienen la totalidad de las evaluaciones, harán parte integral del expediente de la convocatoria y reposarán en la Dirección de Cultura Departamental del Tolima, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso.

Aclaraciones del proceso

Se informa que, una vez realizada la evaluación por parte del jurado calificador y aplicada la regla de selección establecida en la convocatoria (teniendo en cuenta únicamente las propuestas con calificación superior a 3,3 sobre 5,0), se notificó que en el marco de la presente convocatoria solo fueron aprobadas y seleccionadas veinticuatro (24) propuestas, correspondientes a los veinticuatro (24) stands que alcanzaron el puntaje exigido y superaron el umbral de selección.

En consecuencia, quedó un (1) stand disponible sin asignación. Esta decisión se adopta con el fin de garantizar la calidad de las propuestas presentadas y seleccionadas conforme a los criterios de evaluación definidos en las Bases de la Convocatoria.

Lo anterior se enmarca en lo dispuesto en las Bases, conforme a las cuales el cumplimiento del puntaje mínimo no garantiza la asignación automática de un stand, ya que la selección depende del orden de puntuación y de la disponibilidad de los stands ofertados.

Lista de elegibles

Con fundamento en el proceso de evaluación descrito anteriormente, las propuestas que obtuvieron los mayores puntajes y conforman la lista de elegibles son las siguientes:

Nombre Del Representante U Organización	Jurado 1	Jurado 2	Puntaje
Caza De Libros Editores Sas	4,30	4,30	4,3
Fundación Cultural Y Social Pijao	4,25	4,25	4,25
Heilyn Natalia Rojas Florez	4,60	3,70	4,15
Librería Pérgamo S.A.S	4,05	3,80	3,925
Juan David Otavo Mahecha	4,10	3,60	3,85
Universidad Cooperativa De Colombia	3,75	3,85	3,8
Pengüin Ibagué	3,65	3,85	3,75



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



Universidad De Ibagué	3,65	3,75	3,7
Diana Milena Celi Garzón	3,75	3,60	3,675
Editorial 89079	4,00	3,35	3,675
Space Power	3,65	3,65	3,65
Editorial Nousbooks	3,60	3,70	3,65
Universitaria Libros-Colombia	3,70	3,50	3,6
Ala De Colibri Librería	3,65	3,55	3,6
Juan G. Bermúdez Sánchez	3,65	3,40	3,525
Corcultura Colombia	3,60	3,40	3,5
Planeta Libros Ibagué	3,65	3,35	3,5
Luis Ángel Cruz Peña	3,55	3,40	3,475
Tomás Enrique Sierra Polanco	3,50	3,45	3,475
Asociación Para El Desarrollo Social Del Arte Y La Cultura Siglo Xxi	3,60	3,35	3,475
Fundación Cultural Máktaba	3,50	3,35	3,425
Alcaldía Del Líbano	3,55	3,30	3,425
Ricardo Galindo Flórez	3,45	3,30	3,375
Favila Editorial Sas.	3,40	3,30	3,35

Propuestas no seleccionadas (no ganadoras)

De acuerdo con el consolidado de resultados y la regla de evaluación establecida en las Bases, se verificó que las propuestas no relacionadas en la "Lista de elegibles" no alcanzaron el puntaje mínimo requerido para ser priorizadas, es decir, obtuvieron una calificación final inferior al umbral de 3,3 sobre 5,0.

En consecuencia, no resultaron seleccionadas para la asignación de stand en la presente convocatoria, la cual fue adjudicada únicamente hasta completar los veinticuatro (24) stands aprobados; adicionalmente, se dejó un (1) stand sin asignar en los términos establecidos para garantizar la calidad del proceso.

propuesta / Participante	Jurado 1	Jurado 2	Puntaje	Observación Pertinente Para La Calificación (Según Acta/Tabla)
Editorial Círculo Cultural	2,95	3,20	3,08	La propuesta editorial presenta características pertinentes frente al objeto de la convocatoria; sin embargo, al estar radicada en Bogotá, no acredita el carácter territorial exigido para la participación, por lo que no cumple con la condición de pertenencia territorial establecida en la convocatoria.
Catatumbo Editorial	2,80	2,70	2,75	La propuesta presenta un catálogo editorial relacionado con el objeto de la convocatoria; sin embargo, no acredita pertenencia territorial al departamento del Tolima, al corresponder a una editorial del Catatumbo. En consecuencia, no cumple con el criterio territorial requerido.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



Ejale Abad Nieto	2,70	2,60	2,65	El catálogo presenta algunas características pertinentes frente al objeto de la convocatoria, pero evidencia debilidades en volumen, diversidad y selección de la oferta editorial. La propuesta podría fortalecerse y presentarse en el espacio de la Gobernación del Tolima como independiente.
Duguid Char	1,50	1,65	1,58	La propuesta presenta baja pertinencia y un volumen insuficiente de oferta editorial frente al objeto de la convocatoria. Se evidencia la presentación de un único libro y no se aporta catálogo editorial ni propuesta gráfica para la utilización del stand. En consecuencia, no se evidencia una propuesta integral que permita garantizar un adecuado aprovechamiento del espacio de exhibición. Se recomienda participar en el Stand de la Gobernación como artista independiente.

Nota: Los escritores independientes interesados podrán postularse para hacer parte del stand de la Gobernación del Tolima. Para conocer las fechas y condiciones de recolección de los libros que serán exhibidos en el stand, deberán estar atentos a las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo del Tolima, donde se publicará oportunamente la información correspondiente.

Sin más asuntos que tratar, se firma la presente acta en señal de aprobación y cierre del proceso de evaluación.

Equipo evaluador:


Carlos Galvez Santa
Jurado de calificación 1
CC. 5.947.851


Willington Arias Hernandez
Jurado de calificación 2
CC. 5.819.122

Nota: En el archivo físico de la dirección de cultura se encuentran las actas firmadas con firma original.